



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA LA RED DE DATOS, REQUERIDO POR EL DESPACHO EJECUTIVO ESTATAL PARA LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día ocho de agosto del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal de la Dirección General de Adquisiciones de la SAE, personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, personal del ente requirente y área técnica siendo el Despacho del Ejecutivo Estatal (en adelante el **EJECUTIVO ESTATAL**) a través la Secretaría Particular del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SEPART**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante **la Ley**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante **el Manual**), así como en el apartado VI inciso b.2) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-65-22**.

Este acto es presidido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, en su carácter de Director General de Adquisiciones, en términos de los artículos **13 fracción I**, y **16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina la **Lic. Jazmin Elizabeth Alonso Morales**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, servidora pública facultada para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la convocatoria para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando



que el alcance de los servicios ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los bienes requeridos por el **EJECUTIVO ESTATAL y la SEPART**.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la **Ley** y 34 del **Manual**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número DGAD-IM-65-22, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el **C.P. Carlos Alberto Torres Campos, Director General de Administración y Servicios** y el **Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Dirección General de Administración y Servicios**, ambos de la **SEPART** y por el área técnica **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, ITIC. Amanda Janeth González Macías, Jefa del Departamento de Redes y Datos** y el **Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe de Departamento de Política Informática** todos de **MEJORES PRÁCTICAS**, como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.	De la 1 a la 4
EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA	De la 5 a la 8
TOTAL DE FOJAS	8

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria del presente procedimiento, para las **partidas números de la 1 a la 16**, conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral **1**, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**, **no aplicandole el numeral 4**.



Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente Anexo "C" de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (Anexo C), por encontrarse dentro del presupuesto, **cumple para las partidas de la numero 1 a la 16.** Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo.**

2. Participante: EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado IX inciso a) de la convocatoria del presente procedimiento, para las **partidas de la número 1 a la 16**, conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado II inciso a) de dicha convocatoria **cumple** con el numeral 1, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo.**

Revisión de documentos administrativos y legales

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado II inciso a) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, **no aplicándole el numeral 4.**

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente Anexo "C" de la convocatoria, se hace constar que **cumple** para las **partidas de la 1 a la 12 y de la 14 a la 16**, por encontrarse dentro del presupuesto autorizado, **no cumple para la partida 13 por rebasar el presupuesto autorizado.** En virtud de que; en el **apartado IX inciso e) de la Convocatoria**, se señala que la adjudicación será **total** a un solo proveedor, dado el incumplimiento económico en la **partida 13** del proveedor en análisis, se **desecha su propuesta de manera general**, actualizándose los supuestos de desechamientos indicados en el **apartado IV inciso a) numeral 1 y 7 de la Convocatoria.**

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la Ley, en correlación con el artículo 33 fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 16 fracciones X y XXI del



Reglamento y el artículo 34 del Manual, el Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

ÚNICO. Otorga fallo de adjudicación al proveedor participante **EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA**, por la cantidad antes de I.V.A., de \$ **\$327,540.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para **las partidas de la 1 a la 16**, cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley** los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la Convocante inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83 de la LEY y 35 del MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al **PROVEEDOR** el fallo de adjudicación correspondiente.

Se hace saber que la presente acta consta de **14 (catorce)** fojas, de las cuales **6 (seis)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **8 (ocho)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **15:24 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Jazmín E. Alonso M.

Lic. Noé Abraham Cervantes Trujillo,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Noé A. Cervantes T.

Lic. Jesica Chávez Osorio,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Jesica C. Osorio

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Carlos Alberto Torres Campos,
Director General de Administración y Servicios de la
Secretaría Particular del Despacho del Ejecutivo Estatal

C. Torres Campos

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez,
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la
Secretaría Particular del Despacho del Ejecutivo Estatal

J. Hernández Martínez

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información de la
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración del Estado

J. Romo Ramírez

ITIC. Amanda Janeth González Macías,
Jefe del Departamento de Redes y Datos de la
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración del Estado

A. González Macías

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe de Departamento de Política Informática de la
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración del Estado

R. Ortiz Hernández

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

L. Montes Cuevas

[Handwritten mark]



REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:

Se asienta que no hay representantes presentes por parte de los proveedores participantes.

..... FIN DEL ACTA

DICTAMEN TÉCNICO

DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA LA RED DE DATOS REQUERIDO POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA LA SECRETARÍA DE PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del proveedor: EPSILON TRES S.A.P.I. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	PIEZA	SWITCH MARCA CISCO O SIMILAR MODELO CATALYST C1000-48P-4G-L O SIMILAR, 48 PUERTOS GIGABIT ETHERNET, POE Y 4X1G SFP.	SWITCH MARCA CISCO MODELO CATALYST C1000-48P-4G-L, 48 PUERTOS GIGABIT ETHERNET, POE Y 4X1G SFP.	SI CUMPLE	
2	1	PIEZA	SWITCH MARCA UBIQUITI NETWORKS O SIMILAR MODELO GIGABIT ETHERNET UNIFI PRO O SIMILAR (USW-PRO-24-POE), ADMINISTRABLE DE 24 PUERTOS POE 10/100/1000 MBPS + 2 PUERTOS SFP+, 88 GBIT/S.	SWITCH MARCA UBIQUITI NETWORKS MODELO GIGABIT ETHERNET UNIFI PRO USW-PRO-24-POE, ADMINISTRABLE DE 24 PUERTOS POE 10/100/1000 MBPS + 2 PUERTOS SFP+, 88 GBIT/S.	SI CUMPLE	
3	9	PIEZA	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO WIFI MARCA UBIQUITI O SIMILAR MODELO UNIFI 802.11AC WAVE 2 O SIMILAR, MINIMO 4X4 CON ANTENA BEAMFORMING, HASTA 1.7 GBPS, PARA INTERIOR POE 802.3AF.	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO WIFI MARCA UBIQUITI MODELO UAP-NANOHD UNIFI 802.11AC WAVE 2 (UAP-NANOHD), MU-MIMO4X4, CON ANTENA BEAMFORMING, HASTA 1.7 GBPS, PARA INTERIOR POE 802.3AF.	SI CUMPLE	
4	1	PIEZA	CONTROLADOR DE PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICOS MARCA UBIQUITI O SIMILAR MODELO UNIFI CLOUD KEY GEN2 PLUS O SIMILAR, INCLUYE DISCO DURO 1 TB PARA GESTIONAR UNIFI WIFI Y UNIFI PROTECT, 15 CÁMARAS UNIFI Y 100 DISPOSITIVOS UNIFI WIFI PARA GESTIONAR EQUIPOS UNIFI 802.3AF.	CONTROLADOR DE PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICOS MARCA UBIQUITI MODELO UNIFI CLOUD KEY GEN2 PLUS, INCLUYE DISCO DURO 1 TB PARA GESTIONAR UNIFI WIFI Y UNIFI PROTECT, 15 CÁMARAS UNIFI Y 100 DISPOSITIVOS UNIFI WIFI PARA GESTIONAR EQUIPOS UNIFI 802.3AF.	SI CUMPLE	
5	1	PIEZA	BASE DE MONTAJE UNIFI MARCA UBIQUITI O SIMILAR PARA CONTROLADORES MODELO UCK-G2-PLUS EN RACK DE 19.	BASE DE MONTAJE UNIFI MARCA UBIQUITI, PARA CONTROLADORES MODELO UCK-G2-PLUS EN RACK DE 19.	SI CUMPLE	
6	1	EQUIPO	EQUIPO DE RESPALDO ELÉCTRICO TIPO UPS MARCA APC O SIMILAR, MODELO SMC1500-2UC, DE 1500 VA, 900 WATTS, 120V, PARA MONTAJE EN RACK.	EQUIPO DE RESPALDO ELÉCTRICO TIPO UPS MARCA APC, MODELO SMC1500-2UC, DE 1500 VA, 900 WATTS, 120V, PARA MONTAJE EN RACK.	SI CUMPLE	
7	1	PIEZA	PANEL DE PARCHEO 24 PUERTOS MARCA PADUIT O	PANEL DE PARCHEO 24 PUERTOS MARCA PADUIT,	SI CUMPLE	

8			SIMILAR, MODELO CPPL24 WBLV, (1RU).	MODELO CPPL24 WBLV, (1RU).		
	18	PIEZA	JACK CAT6 RJ45 GIGACHANNEL SISTEMA TX ROJO, MARCA PANDUIT O SIMILAR, MODELO PD-CJ688TGRD O SIMILAR.	JACK CAT6 RJ45 GIGACHANNEL SISTEMA TX ROJO, MARCA PANDUIT, MODELO PD-CJ688TGRD.	SI CUMPLE	
9	9	PIEZA	CORDÓN DE PARCHEO GIGA CHANNEL 5 FT. ROJO, MARCA PANDUIT O SIMILAR, MODELO PD-UTSP5RDY O SIMILAR.	CORDÓN DE PARCHEO GIGA CHANNEL 5 FT. ROJO, MARCA PANDUIT, MODELO PD-UTSP5RDY.	SI CUMPLE	
10	9	PIEZA	CORDÓN DE PARCHEO GIGA CHANNEL 7 FT. ROJO, MARCA PANDUIT O SIMILAR, MODELO PD-UTSP7RDY O SIMILAR.	CORDÓN DE PARCHEO GIGA CHANNEL 7 FT. ROJO, MARCA PANDUIT, MODELO PD-UTSP7RDY.	SI CUMPLE	
11	48	PIEZA	CORDÓN DE PARCHEO CAT5 DE 7 PIES DE LONGITUD, COLOR BLANCO, MARCA PANDUIT O SIMILAR, MODELO PD-UTPCH7Y O SIMILAR.	CORDÓN DE PARCHEO CAT5 DE 7 PIES DE LONGITUD, COLOR BLANCO, MARCA PANDUIT, MODELO PD-UTPCH7Y.	SI CUMPLE	
12	1	PIEZA	CABLE UTP CAT. 6 CM, 4 PARES, COLOR AZUL, MARCA PANDUIT, MODELO PD-PUC6004BU-FE.	CABLE UTP CAT. 6 CM, 4 PARES, COLOR AZUL, MARCA PANDUIT, MODELO PD-PUC6004BU-FE.	SI CUMPLE	
13	1	ROLLO	ROLLO DE VELCRO COLOR NEGRO, 19 MM X 22.9 MTS. MARCA INDISTINTA.	ROLLO DE VELCRO COLOR NEGRO, 19 MM X 22.9 MTS. MARCA INDISTINTA.	SI CUMPLE	
14	9	PIEZA	TRAMO DE DUCTO TSR2 (1 1/4") BLANCO CON ADHESIVO, TRAMO 6 FT.	TRAMO DE DUCTO TSR2 (1 1/4") BLANCO CON ADHESIVO, TRAMO 6 FT.	SI CUMPLE	
15	1	LOTE	MATERIALES MISCELÁNEOS DE FIJACIÓN.	MATERIALES MISCELÁNEOS DE FIJACIÓN.	SI CUMPLE	
16	1	SERVICIO	INSTALACIÓN DE CABLEADO DE VARIAS MEDIDAS, LONGITUDES, ALTURAS Y UBICACIONES, ADEMÁS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CABLEADO DE RACK DE COMUNICACIONES QUE INCLUYE, PEINADO DE CABLES Y ETIQUETADO DEL LADO DEL RACK, SE CONSIDERAN JORADAS LABORALES DE 7 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9 AM A 4 PM. GARANTÍA: 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. ENTREGABLES: EQUIPOS EN CAJA Y MEMORIA TÉCNICA DE LA INSTALACIÓN, INDICANDO LAS UBICACIONES DE LOS EQUIPOS INSTALADOS,	INSTALACIÓN DE CABLEADO DE VARIAS MEDIDAS, LONGITUDES, ALTURAS Y UBICACIONES, ADEMÁS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CABLEADO DE RACK DE COMUNICACIONES QUE INCLUYE, PEINADO DE CABLES Y ETIQUETADO DEL LADO DEL RACK, SE CONSIDERAN JORADAS LABORALES DE 7 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9 AM A 4 PM. GARANTÍA: 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. ENTREGABLES: EQUIPOS EN CAJA Y MEMORIA TÉCNICA DE LA INSTALACIÓN, INDICANDO LAS UBICACIONES DE LOS EQUIPOS INSTALADOS, PRUEBAS DEL CABLEADO, ARCHIVO DE RESPALDO DE CONFIGURACIONES, USUARIOS Y	SI CUMPLE	

		PRUEBAS DEL CABLEADO, ARCHIVO DE RESPALDO DE CONFIGURACIONES, USUARIOS Y CONTRASEÑAS DE ACCESO, A LOS 10 DÍAS DE TERMINADA LA INSTALACIÓN.	CONTRASEÑAS DE ACCESO, A LOS 10 DÍAS DE TERMINADA LA INSTALACIÓN.	
		LUGAR DE ENTREGA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA PATRIA S/N. CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	LUGAR DE ENTREGA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA PATRIA S/N. CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	
		TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.	TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.	
		TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.	TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.	
		INICIO DEL SERVICIO: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.	INICIO DEL SERVICIO: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.	
		TÉRMINO DEL SERVICIO: DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DE LOS TRABAJOS.	TÉRMINO DEL SERVICIO: DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DE LOS TRABAJOS.	

La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado II, inciso a) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los bienes y/o servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar la ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes y/o servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: 1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Forma de Entrega	SI CUMPLE	

5.	Entregables,	Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).
----	--------------	--

Dictamen técnico del proveedor: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada		Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	PIEZA	SWITCH MARCA CISCO O SIMILAR MODELO CATALYST C1000-48P-4G-L O SIMILAR, 48 PUERTOS GIGABIT ETHERNET, POE Y 4X1G SFP.		SWITCH MARCA CISCO MODELO CATALYST C1000-48P-4X-L 48 PUERTOS GIGABIT ETHERNET POE+ (370W), 4X 10G SFP+ UPLINKS.	SI CUMPLE	El modelo Ofertado es de superiores características técnicas que el solicitado en la Convocatoria
2	1	PIEZA	SWITCH MARCA UBIQUITI NETWORKS O SIMILAR MODELO GIGABIT ETHERNET UNIFI PRO O SIMILAR (USW-PRO-24-POE), ADMINISTRABLE DE 24 PUERTOS POE 10/100/1000 MBPS + 2 PUERTOS SFP+, 88 GBIT/S.		SWITCH MARCA UBIQUITI NETWORKS MODELO GIGABIT ETHERNET UNIFI PRO (USW-PRO-24-POE), ADMINISTRABLE DE 24 PUERTOS POE 10/100/1000 MBPS + 2 PUERTOS SFP+, 88 GBIT/S.	SI CUMPLE	
3	9	PIEZA	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO WIFI MARCA UBIQUITI O SIMILAR MODELO UNIFI 802.11AC WAVE 2 O SIMILAR, MINIMO 4X4 CON ANTENA BEAMFORMING, HASTA 1.7 GBPS, PARA INTERIOR POE 802.3AF.		PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO WIFI MARCA UBIQUITI MODELO UNIFI 802.11AC WAVE 2 (UAP-NANOHD), MU-MIMO 4X4, CON ANTENA BEAMFORMING, HASTA 1.7 GBPS, PARA INTERIOR POE 802.3AF.	SI CUMPLE	
4	1	PIEZA	CONTROLADOR DE PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICOS MARCA UBIQUITI O SIMILAR MODELO UNIFI CLOUD KEY GEN2 PLUS O SIMILAR, INCLUYE DISCO DURO 1 TB PARA GESTIONAR UNIFI WIFI Y UNIFI PROTECT, 15 CÁMARAS UNIFI Y 100 DISPOSITIVOS UNIFI WIFI PARA GESTIONAR EQUIPOS UNIFI 802.3AF.		CONTROLADOR PARA PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICOS MARCA UBIQUITI MODELO UNIFI CLOUD KEY GEN2 PLUS (UCK-G2-PLUS). INCLUYE DISCO DURO 1 TB PARA GESTIONAR UNIFI WIFI Y UNIFI PROTECT, 15 CÁMARAS UNIFI Y 100 DISPOSITIVOS UNIFI WIFI PARA GESTIONAR EQUIPOS UNIFI 802.3AF.	SI CUMPLE	
5	1	PIEZA	BASE DE MONTAJE UNIFI MARCA UBIQUITI O SIMILAR PARA CONTROLADORES MODELO UCK-G2-PLUS EN RACK DE 19.		BASE DE MONTAJE UNIFI MARCA UBIQUITI, PARA CONTROLADORES MODELO UCK-G2-PLUS EN RACK DE 19.	SI CUMPLE	
6	1	EQUIPO	EQUIPO DE RESPALDO ELÉCTRICO TIPO UPS MARCA APC O SIMILAR, MODELO SMC1500-2UC, DE 1500 VA, 900 WATTS, 120V, PARA MONTAJE EN RACK.		EQUIPO DE RESPALDO ELÉCTRICO TIPO UPS MARCA APC, MODELO SMC1500-2UC, DE 1500 VA, 900 WATTS, 120V, PARA MONTAJE EN RACK.	SI CUMPLE	
7	1	PIEZA	PANEL DE PARCHEO 24 PUERTOS MARCA PADUIT O SIMILAR, MODELO CPPL24 WBLV, (1RU).		PANEL DE PARCHEO 24 PUERTOS MARCA PANDUIT, MODELO CPPL24WBLV DE 1 UNIDAD DE RACK DE ALTURA.	SI CUMPLE	
8	18	PIEZA	JACK CAT6 RJ45 GIGACHANNEL SISTEMA TX ROJO, MARCA PANDUIT O SIMILAR, MODELO PD-CJ688TGRD O SIMILAR.		JACK CAT6 RJ45 GIGACHANNEL SISTEMA TX ROJO, MARCA PANDUIT, MODELO PD-CJ688TGRD.	SI CUMPLE	
9	9	PIEZA	CORDÓN DE PARCHEO GIGA CHANNEL 5 FT. ROJO, MARCA PANDUIT O SIMILAR MODELO PD-UTSP5RDY O SIMILAR.		CORDÓN DE PARCHEO GIGA CHANNEL 5 FT. ROJO, MARCA PANDUIT, MODELO PD-UTSP5RDY.	SI CUMPLE	

10	9	PIEZA	CORDÓN DE PARCHEO GIGA CHANNEL 7 FT. ROJO, MARCA PANDUIT O SIMILAR MODELO PD-UTPSP7RDY O SIMILAR.	CORDÓN DE PARCHEO GIGA CHANNEL 7 FT. ROJO, MARCA PANDUIT, MODELO PD-UTPSP7RDY.	SI CUMPLE	
11	48	PIEZA	CORDÓN DE PARCHEO CAT5 DE 7 PIES DE LONGITUD, COLOR BLANCO, MARCA PANDUIT O SIMILAR, MODELO PD-UTPCH7Y O SIMILAR.	CORDÓN DE PARCHEO CAT5 DE 7 PIES DE LONGITUD, COLOR BLANCO, MARCA PANDUIT, MODELO PD-UTPCH7Y.	SI CUMPLE	
12	1	PIEZA	CABLE UTP CAT. 6 CM, 4 PARES, COLOR AZUL, MARCA PANDUIT MODELO PD-PUC6004BU-FE.	CABLE UTP CAT. 6 CM, 4 PARES, COLOR AZUL, MARCA PANDUIT MODELO PD-PUC6004BU-FE.	SI CUMPLE	
13	1	ROLLO	ROLLO DE VELCRO COLOR NEGRO, 19 MM X 22.9 MTS. MARCA INDISTINTA.	ROLLO DE VELCRO COLOR NEGRO, 19 MM X 22.9 MTS. MARCA INDISTINTA.	SI CUMPLE	
14	9	PIEZA	TRAMO DE DUCTO TSR2 (1 1/4") BLANCO CON ADHESIVO, TRAMO 6 FT.	TRAMO DE DUCTO TSR2 (1 1/4") BLANCO CON ADHESIVO, TRAMO 6 FT.	SI CUMPLE	
15	1	LOTE	MATERIALES MISCELÁNEOS DE FIJACIÓN.	MATERIALES MISCELÁNEOS DE FIJACIÓN.	SI CUMPLE	
16	1	SERVICIO	INSTALACIÓN DE CABLEADO DE VARIAS MEDIDAS, LONGITUDES, ALTURAS Y UBICACIONES, ADEMÁS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CABLEADO DE RACK DE COMUNICACIONES QUE INCLUYE, PEINADO DE CABLES Y ETIQUETADO DEL LADO DEL RACK, SE CONSIDERAN JORANDAS LABORALES DE 7 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9 AM A 4 PM. GARANTÍA: 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. ENTREGABLES: EQUIPOS EN CAJA Y MEMORIA TÉCNICA DE LA INSTALACIÓN, INDICANDO LAS UBICACIONES DE LOS EQUIPOS INSTALADOS, PRUEBAS DEL CABLEADO, ARCHIVO DE RESPALDO DE CONFIGURACIONES, USUARIOS Y CONTRASEÑAS DE ACCESO, A LOS 10 DÍAS DE TERMINADA LA INSTALACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA PATRIA S/N. CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. INICIO DEL SERVICIO: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. TÉRMINO DEL SERVICIO: DIEZ DÍAS NATURALES	INSTALACIÓN DE CABLEADO DE VARIAS MEDIDAS, LONGITUDES, ALTURAS Y UBICACIONES, ADEMÁS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CABLEADO DE RACK DE COMUNICACIONES QUE INCLUYE, PEINADO DE CABLES Y ETIQUETADO DEL LADO DEL RACK, SE CONSIDERAN JORANDAS LABORALES DE 7 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9 AM A 4 PM. GARANTÍA: 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. ENTREGABLES: EQUIPOS EN CAJA Y MEMORIA TÉCNICA DE LA INSTALACIÓN, INDICANDO LAS UBICACIONES DE LOS EQUIPOS INSTALADOS, PRUEBAS DEL CABLEADO, ARCHIVO DE RESPALDO DE CONFIGURACIONES, USUARIOS Y CONTRASEÑAS DE ACCESO, A LOS 10 DÍAS DE TERMINADA LA INSTALACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA PATRIA S/N. CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. INICIO DEL SERVICIO: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. TÉRMINO DEL SERVICIO: DIEZ DÍAS NATURALES	SI CUMPLE	

		PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.	POSTERIORES AL INICIO DE LOS TRABAJOS.		
		TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR-VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.			
		INICIO DEL SERVICIO: AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.			
		TÉRMINO DEL SERVICIO: DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DE LOS TRABAJOS.			

La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado II, inciso a) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los bienes y/o servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes y/o servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresos de internet), así mismo señalar: 1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Forma de Entrega 5. Entregables, Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	SI CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE

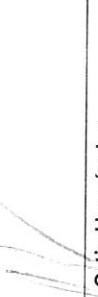

C.P. Carlos Alberto Torfés Campos
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría Particular
del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Dirección General de Administración y Servicios
de la Secretaría Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.


ITIC. Amanda Janeth González Macías
Jefe del Departamento de Redes y Datos de la
Secretaría de Administración de Aguascalientes.


L.I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las
Tecnologías de la Información
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.


Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.